

# DIARIO BALEAR.

*San Vidal mártir.*

El sol sale á las 7 y 18 minutos y se pone á las 4 y 42 minutos.

## NOTICIAS DIVERSAS.

**AUSTRIA.**—*Viena 17 de noviembre.*

Hace dias que la política ha cambiado enteramente de faz. Los temores que diferentes cartas manifestaban de ver en la entrada de las tropas francesas en Bélgica y en sus demostraciones hostiles, ya que no fuese una guerra formal, por lo menos un presagio casi cierto de ella, están en el punto de realizarse. La Prusia ha hablado; y aunque no lo ha hecho solamente por sí, ha sido la intérprete de los sentimientos de la Austria y la Rusia, acompañando su protesta con movimiento de tropas, prueba clara de que no es ilimitada su confianza con respecto á los ulteriores designios de la Francia, siéndola permitido pensar que esta, despues de haber satisfecho su objeto, intente tomar algo en sus fronteras. La paz está en un hilo, y el primer cañonazo desencadenaria al genio de la guerra. La Rusia no cesa de aproximar sus ejércitos á los límites del reino de Polonia: la Austria, preparada para el combate en el mismo centro de Italia, no aguarda mas que el momento de marchar al mismo tiempo sobre el Rhin; y en cuanto á la Prusia, situada en primera línea por su posicion militar, se cuenta con ella para desplegar con toda la brevedad posible la mayor masa de fuerzas. He aqui el instante en que pueda arrepentirse la Francia de haberse dejado llevar de un escesivo arrebató político, y aquel tambien en que las grandes potencias le pregunten, acaso con espada en mano, hasta que punto podrán contar con su buena fe y su moderacion.

**INGLATERRA.**—*Deal 25 de noviembre.*

Ayer se dió á la vela el sloop de guerra de S. M. el *Rover*, de 18 cañones, con pliegos para el vice almirante sir Pultney Malcolm, y cartas para una parte de la escuadra anclada delante de

MIRACOLAS (2) 1881  
Gorea. También ha aparejado el buque de S. M. el *Conway*, de 28 cañones, para ir á establecer un crucero entre Godwinsand y Flesinga. Ayer arribó el buque de S. M. el *Malabar*, de 74 cañones, que va á reunirse con la escuadra francesa.

FRANCIA.—*Paris 20 de noviembre.*

Un periódico de esta capital publica la siguiente carta acerca del atentado cometido el día 19.

Creo oportuno comunicar á V. algunos pormenores acerca del atentado cometido ayer contra el Rey, y la acción valerosa de la persona que apartó el brazo del asesino: no haré mas que referir lo que he oído á esta misma persona.

»La señorita Adela Boury, de edad de 19 años, hija del amo de la casa de postas de Bergnes, se hallaba á la salida del Puente Real en ocasión que pasaba la real comitiva. Se colocó para verla sobre la acera en primera fila, teniendo á su lado otras dos señoras. Cuando los gritos de *viva el Rey* anunciaron la llegada de S. M., un hombre dió á la señorita de Boury un codazo en el pecho y se colocó delante de ella. La jóven le dió á entender con firmeza que debía mostrar mas fiura con las damas, y que la habia lastimado; pero él no la dió ninguna respuesta, distraido sin duda con el proyecto criminal que meditaba.

»No pudiendo resistirle la señorita de Boury, se quedó detras, poniéndose de puntillas y apoyándose sobre aquel hombre para ver pasar la comitiva: entonces él hizo un movimiento con el brazo izquierdo para sacar del bolsillo una pistola que traia oculta, y con el hombro dió un golpe en la barba á la señorita. Sin duda tenia ya el dedo en el gatillo, y apuntaba el tiro, cuando la señorita Boury vió el arma, y al punto cogió con las dos manos el brazo del jóven, y desviándole con presteza salió el tiro. Tenia asido el brazo con tanta fuerza, que oyó rasgarse la levita del asesino, pero tuvo que soltarle porque otro hombre colocado detras de ella la empujó con violencia y la echó fuera de la acera, dejándola casi tendida en el suelo.

»Sin embargo, al ver correr el asesino hácia las Tullerías, tuvo aliento para gritar: ¡*prendedle, prendedle!* Se levantó con dificultad del suelo y se fué á apoyar contra el pretil del puente. Varias personas de la concurrencia dijeron á los generales que se acercaban: *esa señorita ha sido: la rodearon y se desmayó; y la llevaron á uno de los coches de la comitiva.* Luego que hubo vuelto algo en sí, contestó á las preguntas que la hicieron, nombrando al señor ministro Thiers.

Al punto la llevaron á casa de dicho ministro, y hallándose entonces perfectamente recobrada de su desmayo, dijo como se llamaba, dando las señas de la posada en que vivia: en seguida la condujeron á casa del procurador del Rey para dar su declaracion, y desde allí al palacio de las Tullerías. Entró en la real estancia sostenida por dos personajes, y fué recibida en medio de los brazos y aclamaciones de los generales, diputados, pares de Francia, y otras personas que se hallaban presentes. La Reina corrió hácia ella, y arrojándose á su cuello, anegada en llanto exclamó: *¿Con qué sois vos, hija mia, la que habeis salvado la vida á mi esposo?* Los gritos, los vivas, el lugar de la escena, el entusiasmo que todos manifestaban, causaron tal conmocion en la señorita Boury, que la dió una convulsion, cosa que hasta entonces nunca habia experimentado; al punto se la prodigaron toda clase de socorros.

«El señor procurador del Rey se ofreció luego á acompañarla á su casa. Llegó á ella trémula todavía á las seis de la tarde, pero se sosegó al ver las personas que conocia. Hoy parece que se halla mucho mejor.

«Esta jóven, linda, de un carácter tímido y apacible, ha dado pruebas en esta ocasion de una presencia de ánimo y un valor poco comunes en su sexo. Tiene mas firmeza de lo que promete la mansedumbre de su fisonomía. Ha contado su aventura con una claridad y una precision, á que daba mayor interes su pronunciacion algo flamenca.»

*Idem 2 de diciembre.*

El *Monitor* de 30 del pasado anuncia, que el presidente de la Cámara de los Pares presentó ayer á las ocho de la noche la contestacion aprobada por dicha Cámara al discurso del Rey Luis Felipe. La respuesta de S. M. á esta contestacion ha sido la siguiente:

«Señores Pares:

«He recibido con una verdadera complacencia la contestacion que me habeis presentado. Advierto, gustoso, que los sentimientos que me manifestais estan en perfecta armonía con los míos. Ha hecho en mi corazon una viva impresion la voluntaria resolucion que tomásteis de acercaros á mi persona luego que tuvísteis conocimiento del atentado de que me habia librado, y me aprovecho tambien de esta ocasion para daros un nuevo testimonio de mi gratitud.

«Me felicito de veros volver á empezar vuestras tareas legislativas, y espero continueis ocupándoos con aquel zelo patriótico y con aquella prudente perseverancia de que tantas pruebas y tantos ejemplos ha dado la Cámara de los Pares, y que la Francia ha sabi-

do altamente apreciar. La perfecta concordia que existe entre los diversos poderes del Estado nos promete resultados muy satisfactorios: este ha sido siempre, como no ignorais, el objeto de todos mis esfuerzos, y os doy gracias por los que vosotros habeis hecho para apoyar los mios."

### MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL.

El Ministerio del fomento general no hace mucho tiempo que se estableció en Europa; y á la perfeccion de sus trabajos, son deudoras las naciones mas civilizadas de sus principales adelantos, de su prosperidad y riqueza.

Nada de esto se ha ocultado á la paternal solicitud y sabiduría de nuestro Soberano: hace mucho tiempo que meditaba, y tenia acordada la formacion de aquel Ministerio; pero las circunstancias habian diferido su ejecucion para el dia que presentase mas garantías, y que pudieran realizarse los objetos grandiosos de medida tan esencial.

No se ha descuidado la creacion de este importante Ministerio: constantemente ha llamado la atencion del Gobierno; y constantemente se ha ocupado en los trabajos preparatorios que exigia, por medio de diferentes juntas y comisiones establecidas con solo este objeto: tocábase ya su falta en todos los ramos de produccion: necesitábase de un Ministerio capaz de crear los valores, que habian de aumentar los productos de las rentas, de establecer con equidad las regulaciones y repartos de todas las contribuciones; aligerar el peso de los impuestos; intervenir en los presupuestos de los gastos públicos; presentar desenvueltas y razonadas las bases de las reformas y economías indispensables en la administracion; proteger el comercio, libertándolo de equivocados y ruinosos aranceles; abrir mercados á los productos de nuestra desalentada industria; presentar una estadística filosófica de la riqueza productiva; promover su conveniente division, y facilitar la acumulacion de los capitales tan necesarios para todas las empresas; en fin, de un Ministerio, que estableciendo el orden, hiciese renacer la confianza que es el solo cimiento del crédito de los Estados.

En este Ministerio del fomento se encuentra la concentracion de fuerzas, y la unidad de accion del Gobierno.

Bajo cualquier aspecto que se examinen las atribuciones del Ministerio del Fomento, se hallará que su intervencion en los demas

Ministerios egerce una inspeccion, que hace efectivas las resoluciones; allana los entorpecimientos; evita los extravíos; y facilita en las materias, el modo de ampliarlas. En las juntas de los Ministros se evidencia con datos el estado de cuanto á cada uno corresponde, sin sujecion á informes, ni expedientes, en que se confunde y se pierde la verdad, y hasta la misma evidencia de las cosas.

Podemos pues decir, que el Ministerio de Fomento es el *Gran Libro* del Gobierno; el archivo de los antecedentes; el que forma su historia; el que organiza las materias, con esperiencia de resultados; enmienda los abusos; fija seacillos reglamentos; y con sus trabajos desaparecen las ordenanzas malcalculadas; las trabas y fórmulas ruinosas; errores peligrosísimos.

En el mismo Ministerio halla el Gobierno la escala de sentimientos y movimientos de los pueblos: y la policia, sin ejercer entónces un espionaje estéril y costoso, desempeña noblemente los deberes de tan útil institucion. Porque aquel Ministerio forma la matrícula de cada persona, y en ella se manifiesta la naturaleza, la edad, el estado, la propiedad, la residencia fija ó eventual; y de todo se evidencia sus relaciones, sus calidades, su entretenimiento; en fin, el exacto conocimiento de todas las circunstancias de los sugetos.

Los procedimientos de cualquiera clase, sin estos fundamentos, estan espuestos á equivocaciones, vicios y arbitrariedades.

La vigilancia y seguridad derivadas de aquel método, son preferibles á toda otra medida. De lo contrario, hay implicaciones muy perjudiciales en la sociedad y se altera el reposo de los pueblos.

Las autoridades que nacen del establecimiento de aquel Ministerio, y que se ponen en íntimo contacto con todas las clases de la Nacion, revelan al Gobierno las legítimas necesidades sociales, y le proponen con conocimiento y desinterés, los medios mas adecuados de satisfacerlas.

Por último, el Ministerio de Fomento presenta los adelantos discernidos: descubre las riquezas; las aumenta; averigua la poblacion; la clasifica: es el regulador de las cargas; el tutelar de la agricultura, de la industria y del comercio: establece comunicaciones cómodas y seguras. Las medidas de sanidad hallan todos los resortes de precaucion, sin que se resientan los particulares de disposiciones arbitrarias y tal vez inútiles. Las cárceles y casas de correccion; los hospitales y establecimientos de beneficencia, estan bajo la proteccion y cuidado del mismo Ministerio. Este establece en las quintas y sorteos los métodos para evitar reclamaciones y recursos sobre agravios, nulidades y exenciones; calcula el medio para que haya jus-

ticia y equidad en los alojamientos y bagajes, evitando toda parcialidad, y cortando inteligencias y perjuicios.

Uno de los mas señalados beneficios que habrán de experimentar los pueblos con la creacion del Ministerio del Fomento, será el no estar sujetos á pagar adelantados los plazos de la contribucion: medida la mas ruinosa, sobre todo, para la agricultura, porque atrasa ó imposibilita la labor, privando al labrador de los medios que necesita en momentos oportunos.

Cuidará tambien aquel Ministerio de hacer conocer, que si las mayores entradas de la Hacienda, y el aumento de los productos de las rentas no proceden de la prosperidad de los ramos que las forman, sino de medidas alcabalatorias y de impuestos destructores, en los que no se tiene otra mira que la de engrosar los ingresos del erario, lejos de hacer un servicio, acarrea la ruina del pais.

El Gobierno aprenderá prácticamente cuales son los métodos menos ingratos y mas productivos de recaudacion, y podrá corregir los vicios de los que aconsejan las costumbres, y la naturaleza de nuestra administracion.

Se economizarán las comisiones de apremios, que casi doblan la contribucion de los deudores; y se distinguirá la imposibilidad positiva de los pueblos para verificar los pagos que se les reclaman; y no se confundirá con la morosidad criminal, y digna del mayor castigo, de los que intentan substraerse de tan sagrada obligacion.

La administracion de justicia será tambien vigilada: establecidos, con la oportuna reforma, los aranceles judiciales; determinado el número de escribanos, y abreviados los trámites de toda clase de juicios.

Tales son, entre otras innumerables ventajas, los primeros beneficios que la Nacion va á experimentar con el inmortal decreto de 9 de noviembre, publicado en los memorables dias del benéfico gobierno de nuestra virtuosa é ilustrada Reina. De ese decreto de restauracion nacional que va á fijar á la España el lugar distinguido, y que le corresponde en el mapa de los pueblos cultos de Europa; que tiene por objeto remediar los males ocasionados por la separacion de las provincias del Nuevo Mundo; poniendo en actividad todos los resortes de la verdadera riqueza, que todos ellos consisten en la feracidad de nuestro suelo, y la abundancia de las primeras materias que produce para alimentar nuestra industria que ha de atraer inmensos capitales, que ahuyentados de aquel continente, se han fijado en los paises extranjeros.

Una resolucion que abraza tan grandiosos objetos; que va á dar un nuevo ser á todas las cosas; y á vivificar todos los elementos de

nuestra prosperidad, no deben detener su ejecucion, ni consideraciones inoportunas, ni intereses particulares, ni menos el exagerado temor de las dificultades que ofrece: asi se frustrarian los deseos de nuestros augustos Soberanos, y quedarian burladas las esperanzas de toda la Nacion.

En este genero de empresas no valen ensayos parciales: es necesario empezar por fijar todas las bases, sobre que han de descansar las partes del sistema que se quiere establecer.

De otro modo se edifica sobre arena: no hay solidez: no hay unidad: no hay fuerza. El menor vaiven echa á tierra el edificio: el menor obstáculo paraliza los trabajos: la menor oposicion inutiliza los esfuerzos: y entonces todo se confunde y embrolla: todo se desacredita y se ridiculiza: todo se pierde.

Afortunadamente están ya concluidos los trabajos para la division de las provincias y la de partidos: es urgentísimo en mi concepto publicarlos y realizarlos. A este paso sigue naturalmente la colocacion de las autoridades, con arreglo á la nueva division territorial; y la formacion de las corporaciones que han de sostener y apoyar las medidas del Gobierno, auxiliándole con los conocimientos locales.

De otro modo se procede por teorías que muchas veces no corresponden en la práctica; y que pueden estraviar la marcha circunspecta y atinada que se debe seguir en tan delicada empresa.

Las respetables personas que deben componer la actual administracion, y en cuya eleccion debo creer que no habrá tenido parte alguna la amistad ni la parcialidad, sino solo el bien público, recibirán con modestia y docilidad las observaciones que se les hagan para asegurar un éxito tan importante; como que á él estan unidos los primeros intereses del Trono; el esplendor de la dinastía, y la prosperidad de la Nacion: de este modo es como podremos y deberemos acallar á sus detractores.

Nada valen sus invectivas y sarcasmos para empañar un cuadro tan hermoso y positivo, como el que mi sucio pincel acaba de trazar. La Nacion no puede equivocarse, cuando una reciente esperiencia la hace conocer el origen y las causas que han producido todos sus males, y los conflictos en que se ha visto.

Yo escito, pues, á los talentos mas prácticos y experimentados que los míos para que concurren á ilustrar una materia de suyo tan delicada, y mucho mas complicada por las circunstancias de los momentos actuales: limitándome á consignar aqui mi gratitud personal por los benéficos decretos de nuestros augustos Soberanos; que harán eternos en la historia los ilustres nombres de Fernando y Cristina.

## AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

*Orden de la plaza del 8 para el 9 de enero.*

Gefe de dia el teniente coronel D. José María Rójas, capitán del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De orden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Socies,

### CAPITANÍA DEL PUERTO.

*Embarcaciones fondeadas el dia 5 del corriente.*

De Marsella el laud Bta. Catalina Tomas, su patron Miguel Magraner, en lastre.

De Mahon el id. S. Buenaventura, su patron Diego Torrens, en id. Fondeada el 6. De la Nouvelle el bateu S. Jaime, su patron Pedro Rouquette, en id.

Fondeadas el 7. De id. el id. S. Andres, su patron Floreal Rouquette, en id.

De Sta. Pola el laud S. José, su patron Antonio Monar, en id.

Despachadas el 5. Para Sevilla la tartana francesa Augusta, su patron Gabriel Artigues, en lastre.

Para Iviza el falucho S. Juan, su patron Pedro Cardona, con varios géneros.

Para Gibraltar el laud Cármen, su patron Antonio Massot, con id.

Continúa en esta Real Aduana, desde las tres de la tarde, la venta en pública subasta de todos los géneros de algodón existentes en la misma, procedentes de aprehensiones. Dichos géneros solo se venden para el consumo particular y no para revender.

Se ha estraviado el primer tomo de la Historia de España por Mariana, edicion del año 1828, impresa en Madrid. Se suplica á la persona en cuyo poder esté, que se sirva entregarle en la librería de este periódico, donde darán razon de su dueño, quien gratificará con 20 rs. vn.

La persona que quiera alquilar una casa botiga y entresuelos, con agua y desvanes, sita en la calle de Berard, acuda á esta imprenta donde darán razon de su dueño.

IMPRENTA DE GUASP.